

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza



SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2023/054/Q

Asunto: Se informa admisión de queja

Oficio. No. SV- 2023.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 08 de febrero de 2023.

Delegado de la Fiscalía General del Estado
Región Laguna I.
Presente.

Me permito hacer de su conocimiento que con misma fecha, en ésta Comisión se recibió la queja interpuesta por el _____, quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en su agravio calificadas como **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública** que se atribuyen a agente del Ministerio Público de **Detenidos mesa IV** y **Violación al derecho a la Libertad en su modalidad de Detención Arbitraria**, que se atribuyen a **Agentes de Investigación Criminal de Robo de Vehículos** ambos adscritos a la Institución a su digno cargo, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace de su conocimiento el contenido de la queja interpuesta que se anexa en copia y para tal efecto se transcribe la misma:

"...Que es mi deseo interponer queja en contra de elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Agencia especializada en Vehículos y del Ministerio Público de la mesa IV de Detenidos de la Colón, ya que el día de ayer 2 de febrero del 2023 aproximadamente a las 9:30 de la mañana fui detenido por dos elementos en la antigua carretera Torreón San Pedro, quienes iban en una unidad modelo Toyota color blanco, sin logotipo, con unas torretas en la parrilla, quienes me pararon para hacerme una revisión, pero yo no tenía laguna razón para que me detuvieran, iba en mi vehículo Camioneta Toyota Hilux color Blanco modelo _____ placas _____ que es mi propiedad, cuando estaban deteniéndose me mostraron fotos de mis hijos de minutos antes de la detención ya que los había dejado en la escuela, me tomaron fotos de mis documentos y mandaban esa información vía WhatsApp a alguien, me llevaron a un lado del cereso en donde dijeron eran una agencia especializada en vehículos, llevaron mi camioneta a un corralón a ese mismo lugar, yo les decía que mi camioneta era de mi propiedad como decía en el tarjetón que les mostré, pero aun así es, me tuvieron hasta las 12:30 hasta que me trasladaron a la cárcel de la colón a las 13:02 en donde llegue y pegunte porque me estaban ingresando sin darme respuesta, me dijeron que le llamara a mi pareja a la que le informe de la detención, hasta que el día de hoy 03 de febrero a las 14:30 me subieron al Ministerio Público de Detenidos Mesa IV, en donde me dicen que estoy detenido por supuestas amenazas, cosa que no es verdad, pero tuvieron que dejarme en libertad por un amparo que promovió mi pareja, es mi deseo que se investigue esta situación ya que me detuvieron sin fundamento legal ya que tengo los documentos de mi camioneta y tienen retenido mi vehículo y el Ministerio Público interviene en ponerme a disposición de mi estado legal y no nos proporcionaron datos de mi carpeta de investigación, tengo temor

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

porque tienen fotos de mis documentos y fotos de mi familia, siendo todo lo que deseo manifestar..."

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente, gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja.

Se concede un plazo no mayor a **quince (15) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 1, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

Segunda Visitadora Regional de la CDHEC

C.c.p.
C.c.p. Expediente.

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza



Coordinación de Asuntos Especiales, Delegación Laguna 1.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

El día de hoy 23 de Febrero del año 2023 siendo
las 14:11 horas, se recibió un escrito en 1 fojas, al
que se acompaña CINCO ANEXOS
y fue presentado por una
persona que dijo llamarse _____
Recibido por: _____

Torreón, Coahuila; a 22 de Febrero del 2023.
Oficio número: FGE-DL1- /2023.

**SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E . -**

A fin de dar debida contestación al oficio número **SV- /2023**, relativo al expediente **CDHEC/2/2023/ /Q**, iniciado con motivo de la queja presentada por _____ quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus Derechos Fundamentales, me permito remitir a Usted lo siguiente:

Oficio número FGE-AIC-I.I.- /2023 de fecha 20 del mes de febrero del año en curso, signado por **Comandant** _____, Inspector de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna 1, el cual por sí solo se explica.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO,
REGION LAGUNA I.

Fiscalía General del Estado
de Coahuila de Zaragoza

DELEGACION
REGIONAL
LAGUNA I



Agencia de Investigación Criminal
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Oficio No. FGE-AIC-L1- /2023
Torreón, Coahuila; a 20 de febrero de 2023
Asunto: contestación a oficio

DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION LAGUNA I
P R E S E N T E.-

En contestación a su oficio número FGE-DL1- /2023, relativo al expediente CDHEC/2/2023// /Q, iniciado con motivo de la queja presentada por , quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus derechos humanos; me permito informar a usted, que niego los hechos, de que se duele el quejoso, ya que no sucedieron en la forma en que éste refiera en su queja. Toda vez que como se advierte del Informe Policial Homologado (I.P.H.) signado por los C.C.

; agentes adscritos a ésta Región a mi cargo es como acontecieron los mismos y del cual anexo copia simple.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"



AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN CRIMINAL
REGIÓN LAGUNA I

INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION LAGUNA I

c.c.p. Archivo

Boulevard México s/n, Fracc. Latinoamericano
C.P. 27277, Torreón, Coahuila
Teléfono: (871) 7336758